



CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Ley N° 28948 - 28 Diciembre 2006

COMITÉ ELECTORAL 2025 Comunicado N° 09-2025-CDCP-CE

El Comité Electoral 2025 del CDCP, por acuerdo de sesión de la fecha, pone en conocimiento de los señores miembros titulares del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, lo siguiente:

1. De acuerdo al Cronograma del Proceso Electoral 2025, en el horario previsto, se ha recibido la inscripción de la única lista denominada "UNIDOS PARA LA INNOVACION Y TRANSFORMACION DEL CDCP", para participar en las Elecciones 2025 del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, cuyo acto de sufragio se realizará el 29 de marzo del 2025.
2. Los candidatos de esta única lista, son:
Decano Presidente: Dr. Pedro Antonio Riega López, decano nacional del Colegio Médico del Perú;
Decano Vicepresidente: Dr. Armando Rómulo Alvarado Cerro, decano nacional del Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales y Licenciados en Recursos Humanos del Perú;
Decano Secretario: Mg. Jaime Antenor Risco Mozo, decano nacional del Colegio de Estadísticos del Perú;
Decano Tesorero: Geóg. Edwin Lozada Valdez, decano nacional del Colegio de Geógrafos del Perú;
Decano Vocal: Lic. Henry Gabino Chávez Sánchez, decano nacional del Colegio de Bibliotecólogos del Perú.

Lima, 20 de marzo de 2025.

Blga. María del Rosario Villa Robles
PRESIDENTA
Decana nacional del Colegio de Biólogos
del Perú

Lic. Diana D. Chávez Del Castillo
SECRETARIA
Vicedecana nacional del Colegio de
Traductores del Perú, por su decana nacional

Lic. Maritza Zela Guevara
VOCAL
Decana nacional del Colegio de
Nutricionistas del Perú